Comisaría, por Lesiones el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, D. Mariano Santos Peñalver, ha acordado citar a Benaisa Mohamed Dris, en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Paseo Marítimo, el próximo día 13 de Noviembre y hora de las 10'25, con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Benaisa Mohamed Dris, como Denunciado en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 17 de Octubre de 1992.

(24) La Secretaría, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 2

EDICTO CEDULA DE CITACION

En los Autos de Juicio de Faltas núm 408/92 seguidos en este Juzgado en virtud de atestado de Comisaría, por Vejaciones Injustas el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, D. Mariano Santos, ha acordado citar a Aissaoui Audellah, en paradero desconocido, a la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Palacio de Justicia, sito en Paseo Marítimo, el próximo día 20 de Noviembre y hora de las 11'20, con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Aissaoui Audellah como denunciado en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a 13 de Octubre de 1992.

(25) La Secretaria, Fdo.: (llegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1

EDICTO

Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 1 de Melilla.

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy, dictada en Juicio Verbal Núm. 245/92, sobre reclamación de daños, seguido a instancias de D. Carlos Moreno Villar, representado por el Procurador Sr. Torreblanca, contra D. Bousaid Ahmed, en paradero desconocido y otros dos mas, se cita al mencionado deman-

dado, a fin de que comparezca a la celebración del Juicio señalado para el día 18 de Diciembre a las 11'00 horas teniendo en cuenta lo prevenido en los artículos 722 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma, al demandado en paradero desconocido, D. Bousaid Ahmed, siendo las copias simples de la demanda y documentos en esta Secretaría, libro el presente en Melilla a 21 de Octubre de 1992.

(26) Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1

EDICTO

Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada Juez de Primera Instancia Núm. 1 de Melilla.

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado en fecha de hoy, en los autos de Juicio Verbal Núm. 288/92, sobre Desahucio de Vivienda por falta de pago, seguidos a instancias de D. Alami Abdelkader Abdela, representado por el Procurador Sr. Cabo, contra Doña Mercedes Chocrón Aserraf, se cita a esta última, cuyo domicilio actual se ignora, para la celebración del Juicio Verbal, que se señala para el próximo día 23 de Noviembre a las 11'00 horas, quien deberá tener presente lo dispuesto por los artículos 1.572 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada, doña Mercedes Chocrón Aserraf, cuyo domicilio se desconoce, y siendo las copias simples de la demanda en esta Secretaría, libro el presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la ciudad, en Melilla a 21 de Octubre de 1992.

(27) Fdo.: (Ilegible).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA A N U N C I O

Próximo a contratarse el "Pliego de bases para la adjudicación de la explotación del local social de la Junta del Puerto sito en la zona de talleres y Anejo a la pista polideportiva", se pone en conocimiento de las personas interesadas, que las